

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . 2 ptas.	Un trimestre. 6 75 ptas.
Un año. . . 22 50	Un año. . . 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 18	4 18	4 18
" " Cádiz.	7 20	10 38	3 15	6 13
" " Sanlúcar.	7 15	11 38	6 30	6 13
De Sevilla á Jerez.	7 15	3 18	3 18	3 18
" " Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	2 35	6 35
" " Sanlúcar á Jerez.	5 40	6 52	2 58	6 35

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Viernes 28 de Setiembre de 1888.

Núm. 9.982

El Guadalete.

POR UNANIMIDAD.

El siguiente artículo lo han hecho suyo la mayor parte de los periódicos de España. Centésima edición, corregida y aumentada, de las honradas quejas que en vano lanza el país, el artículo, de origen democrático, ha aparecido en diarios de todas opiniones. Radicales y conservadores, lo han publicado como de redacción y á la cabeza del número, señal evidente de que todos los partidos, es decir, los culpables autores de los males que el artículo enumera, reconocen la urgente necesidad de que el Gobierno y las Cortes cumplan con su deber y termine la explotación que del país se está haciendo por todos los ministerios, cuyos presupuestos son cada vez más abrumadores, siendo uno solo, el de Fomento, el que con fundado motivo, si se hiciera en justicia, debería ser aumentado anualmente.

Las economías, las grandes reformas administrativas, una severa ley de empleados, y la inflexible aplicación del precepto constitucional que ordena la equitativa distribución de los tributos; precepto del que se hace el mayor escarnio, arruinando á los que trabajan y producen para que en cambio no sufran el menor gravámen, ó lo sufran insignificante, las más colosales fortunas; todo ese programa de regeneradoras reformas que piden los pueblos no está defendido en la prensa con aquella insistencia y aquella unanimidad que obligaría á los gobiernos á no ser tan olvidadizos de sus deberes.

De las economías todos los periódicos se ocupan, pero de los medios de hacerlas reales y efectivas, muchos se olvidan. Así se vé que los de más circulación, si de vez en cuando prueban que las cargas públicas son insoportables, se guardan muy bien de pedir el impuesto sobre la renta, y pocas veces recuerdan la necesidad de disminuir las clases pasivas, medidas económicas que unidas á fuertes rebajas en los gastos de Guerra, Marina y Hacienda y á la reduccion de los demás presupuestos, salvo el de Fomento, como antes indicamos, permitirían aliviar en gran manera á las clases contribuyentes. Pero al impuesto sobre la renta no se quiere tocar, como no se quiere herir generalmente nada de lo que representan los nuevos feudalismos, árbitros de la suerte de los pueblos, lo mismo en el orden administrativo que en el económico.

La prensa de provincias, en su inmensa mayoría, no cesa exigiendo lo que piden las clases productoras, esclavas de las miserias de los políticos y del alto capital, que todo lo absorbe y explota. La prensa de provincias reclama del parlamento y del Gobierno economías, grandes economías, y el impuesto sobre la renta, amén de una ley de empleados, y como parte de la revolucion (que este nombre merece) en el orden administrativo, la supresion de las Diputaciones provinciales, verdaderos antros donde bajo el influjo del execrado caciquismo, se derrocha la fortuna de los pueblos. Por nuestra parte seguros, segurísimos

de que en este empeño y en estas aspiraciones representamos la opinion unánime de nuestra hermosa ciudad, una de las más importantes de España, no cejaremos reclamando lo que de justicia se nos debe; lo que los liberales tienen, más que ningun otro partido, la obligacion de realizar, supuesto que, por distintas causas, están llamados á un largo periodo de mando, acaso el mayor que en España se ha conocido desde que rige el sistema constitucional. Pero si así no lo hicieren; si se dejan dominar de ese poder feudal que en todos los órdenes del régimen político administrativo y rentístico, pone á tributo á los pueblos, que no se quejen, como la humilde prensa de provincias dice, y en las Asambleas públicas se proclama, si al estallar acaso la opinion pública acepta la bandera que más radicalismos prometa. Conservadores y demócratas lo vienen anunciando. El ciclo de las evoluciones políticas ha terminado, ó está á punto de terminar en las naciones cultas y libres. El de las transformaciones económicas y sociales, que abarca ya estensos horizontes, avanza para absorber el pensamiento de los llamados á regularizar y moderar esos gigantescos movimientos de las naciones, que solo resolvería fácilmente el santo espíritu del Evangelio, arraigado hondamente en las entrañas de la humanidad.

Hé aquí ahora el artículo á que nos referimos:

LAS ECONOMÍAS.

Este es el tema que principalmente domina en todas las conversaciones, y el de más trascendental importancia para todos. De haberse iniciado antes, ni el mismo crimen de la calle de Fuencarral habria bastado para apartar de él la atencion porque no cabe negarlo: en Madrid, como decia el otro, «es empleado todo el que no prueba lo contrario.» y de ahí que no haya cuestion que despierte más vivo interés ni produzca más desvelos, que la cuestion de economías en el personal de los ministerios y centros superiores.

Es una idea unánimemente aceptada, y siempre y por todos mantenida, la de que las economías, que imperiosamente reclama el presupuesto, han de empezar por lo alto, por los más elevados funcionarios de la Administracion pública, por esos presidentes ó directores, por esos consejeros, por esos vocales de tantos Consejos, Juntas y Comisiones tan inútiles como gravosos al Tesoro de la nacion.

No hablamos en absoluto, ni tampoco tratamos de concretar nuestros cargos. En la conciencia de todos está la evidente razon que nos asiste. Todos saben á donde señalamos; y los ministros de la Corona, árbitros supremos en esta contienda, son los que mejor conocen cuantos cientos de miles de pesetas se dedican al sostenimiento de pingües destinos, exclusivamente creados para la satisfaccion de ambiciones personales y de compromisos políticos.

La supresion de una sola de esas plazas, que en nada dificultaría el servicio, antes bien quizás sirviera para simplificarlo, equivaldria á la economía que pudiera obtenerse suprimiendo seis ú ocho plazas de oficiales ó auxiliares, de las que llevan todo el peso del trabajo administrativo, y son, por tanto, absolutamente necesarios para la marcha ordenada de las oficinas.

Otra economía importantísima, reclamada há largo tiempo por la opinion y que habria de recibirse con el mayor aplauso, sería la que podria introducirse en la nómina de ex-ministros, dictándose reglas que tendieran á disminuir el número de los que disfrutan de cesantías de 30 y 40 mil reales. Porque si no parece propio que quien ha desempeñado tan altos cargos, se vea sometido á las estrecheces de los demás hombres, ha de observarse que, sólo por el hecho de haber sido ministro, encuentran ya muchos de ellos sobrados medios de atender á su decorosa subsistencia, ya en los Consejos de ferro-carriles y de otras poderosas Empresas, ya en el ejercicio de su respectiva profesion, favorecidos por el renombre que acompaña á todo el que llega á esa anhelada cima de las ambiciones humanas.

Aparte de que á quien ha sido ministro debe suponersele dotado de todas las aptitudes necesarias para procurarse por su propio esfuerzo, mejor que los demás mortales, una situacion desahogada é independiente, como corresponde á todo el que sobresale de la esfera vulgar, merced al poder de su talento y de sus extraordinarios méritos personales.

Y que así sucede no cabe negarlo; los hechos nos lo demuestran: está á la vista de todos. No queremos penetrar en la vida privada de nadie; pero digamos: ¿caso no son pocos los que habiendo sido ministros viven en la estrechez ó necesitados de la cesantía que les paga la nacion? Sabido es que son muchos los ex-ministros que, como eminentes abogados, obtienen mucho más importantes beneficios que los asignados al alto cargo de consejero de la Corona.

Aún habremos de indicar otras economías de las que deben acometerse para aliviar realmente el presupuesto, sin daño del servicio y sin arrebatar el pan á esas innumerables familias que hoy aguardan ansiosas el resultado de los cálculos ministeriales; y esas economías se hallarán principalmente si se acometen con voluntad en el ministerio de Guerra, que no parece sino el exclusivo dueño del Tesoro, á juzgar por el desenfado, llamémoslo así, con que dispone de los fondos públicos.

Compárese, no ya su presupuesto general, con el que sostiene el ejército, y que, por tanto no puede menos de ser el mayor, sino el presupuesto especial de cualquiera de sus direcciones ó centros, con el de otra direccion ó centro civil, y se verá la enorme diferencia con que se hallan remunerados servicios enteramente análogos, sin otro motivo que en realidad lo justifique, que el de ser desempeñados con uniforme ó sin él.

Recuérdese luego como se alivian los escalafones de las armas generales, recargando de un modo intolerable el ya insostenible presupuesto de Clases pasivas, por medio de esas privilegiadas leyes de retiro, en que se conceden mayores sueldos que en activo á los que se acogen á sus beneficios; ó se aumenta en un tercio el máximo del haber que les corresponde, á todos los que han servido más de seis años en las provincias de Ultramar. Ténganse en cuenta los efectos de estos privilegios, por virtud de los cuales llegan los militares á absorber cerca de las cuatro quintas partes del presupuesto total de clases pasivas, y póngase, de una vez coto á tanto favor, reduciéndolo á los límites de la equidad y la justicia.

Conclúyase con esos enormes sueldos de los marinos embarcados y en expectacion de embarque, y cesen tambien para siempre en el ministerio de Fomento esas codiciadas comisiones para el estudio de los adelantos en el extranjero, mediante las cuales tantos hay que viajan y se divierten á costa del país contribuyente.

Castiguense sin reparo los gastos del material, que es donde pueden introducirse mayores economías; pues no se concibe fácilmente como en los diversos centros de la administracion, pueden emplearse tantos miles de pesetas en papel, plumas y demás artículos del consumo ordinario de las oficinas.

Pidase, por último, á los Cuerpos Colegiados que reduzcan sus presupuestos, que todos saben que superiores son á sus necesidades, según lo demuestra el Senado, invirtiendo anualmente en valores, como cualquier particular, el sobrante de sus ingresos, aún despues de dedicar espléndidas sumas á la adquisicion de cuadros y de otros objetos de simple adorno.

Así, y únicamente emprendiendo con energia y firme voluntad este camino, podrán obtenerse las economías que tan justamente exige el país contribuyente, no ya por valor de 6 millones de pesetas, sino de algunos más, con que pudiera reducirse, de un modo perceptible, la contribucion territorial.

Y finalmente, en cuanto sea preciso tocar al personal de las oficinas, procédase, con la debida rectitud, prescindiendo, en absoluto, de las recomendaciones ó influencias, consultando á los jefes respectivos, y anteponiendo á todo la aptitud y la probidad, como condiciones esenciales de los funcionarios públicos.

EL BANQUETE

AL DUQUE DE ALMODÓVAR.

De la carta que, desde Sanlúcar de Barrameda, ayer nos ha enviado un amigo nuestro, resonando el banquete que allí se celebró el martes último en honor de nuestro ilustre Diputado el Sr. Duque de Almodóvar del Rio, insertamos los párrafos siguientes:

«Desde la estacion del ferro-carril dirigiéronse todos, en los coches que dispus-

tos estaban para conducirlos, al local donde el banquete habia de celebrarse. Era este un salon bajo del restaurant EL N.º 2.

En él encontrábase la mesa preparada con lujo y gusto exquisitos. Cubrianla elegantes ramos de preciosas flores, entre los que descollaban arrogantes los argentados cuellos de las botellas de Champagne, los violados de las de Bordeaux y los cubiertos por lacres de puros y vivos colores, de las del nacional y famoso vino jerezano.

Rodeáronla los comensales, silenciosos á fuer de cortesés, y ocupando cada cual el sitio que anteriormente se le habia señalado. Al lado derecho de la mesa y en el centro, sentóse el Duque de Almodóvar teniendo á su diestra al alcalde D. Pedro Rodriguez y á la izquierda á D. Gerónimo de Angulo. En el otro lado, frente al Duque de Almodóvar, ocupó su puesto el Sr. Cortina, entre los Sres. Gurrea y Sanchez Marcos.

Solo urbanas palabras, frases deferentes se oían en los momentos primeros; mas poco á poco, la alegría que retozaba en el pecho de los ochenta y dos concurrentes brotó en sus labios y en conversacion animada y cariñosa se esperó á que llegara el de los brindis.

Cayó, al fin, en la primera copa, chispeando y coronado de espuma el champagne detonante; y levantóse el primero á brindar, el patriarca del liberalismo en Sanlúcar, el venerable D. Pedro Rodriguez, dirigiendo sinceros y elocuentes elogios al Sr. Duque de Almodóvar por su meritoria conducta como diputado, y saludando á cuantos allí presentes estaban.

Siguió á D. Pedro Rodriguez el Sr. Miller que en nombre de los buenos sanluqueños rindió tributo de gratitud al noble diputado defensor de los verdaderos intereses de Sanlúcar y de quien espera mejores dias aquel tan rico cuanto desafortunado pueblo. Y tras él levantóse á brindar el Sr. Cortina, que saludó entusiastamente al Sr. Duque, su ilustre y querido amigo, ratificando lo que ya ante la Comision provincial habia manifestado: que Sanlúcar no gemia bajo ese imperio personal y vergonzoso que llaman caciquismo los espíritus tímidos ó los despedaçados de la vida pública, que tal especie invocan como lenitivo á sus pesares; siendo aquel acto á que los sanluqueños concurrían, sin distincion de clases ni de color político, en obsequio del Sr. Duque de Almodóvar, prueba elocuente de que la esforzada Sanlúcar notendrá otros gefes que aquellos que su amor y su gratitud les impongan. Brindó tambien por el Sr. Duque de San Lorenzo, gefe queridísimo del Comité liberal jerezano, por el Ayuntamiento y por el pueblo sanluqueño, y por el respetable letrado don Blas Colon que allí presente estaba.

Brindaron á continuacion D. Gerónimo de Angulo, D. Blas Colon y el director del periódico *El Censor*, el Sr. Cardin, antiguo y reputado periodista; todos tributando elogios al Sr. Duque de Almodóvar, y el primero, además, como jerezano de nacimiento, por el Comité liberal de Jerez y su presidente y porque Jerez y Sanlúcar vivan unidas con fraternales lazos.

Y llegó, en fin, el momento por todos anhelado.

El Sr. Duque de Almodóvar, aquel en cuyo honor el banquete se celebraba, con la galanura y correccion de estilo que todos le reconocen, con su natural elocuencia, empezó su brindis por Sanlúcar.

Aquí, señor director, reniego de mi suerte adversa y de esta mal templada pluma mia, que, seguramente, dada su impericia en trazar renglones para los papeles públicos, y en describir culminantes situaciones, hará un esbozo miserable del discurso del Sr. Duque. Porque, discurso fué, y en mi ánimo lo juro y al auditorio apelo, lo que el Sr. Duque nos hizo, y no cortés y fria sarta de palabras.

El Sr. Duque, revelando desde el principio, un corazon emocionado que brota mil generosos pensamientos, dió las gracias á cuantos asistian á aquella fiesta, que dijo ser el mayor premio recibido en su vida pública; porque allí, sus electores espontáneamente congregados, venian á dar sancion honrosa á sus trabajos, aprobando cuanto con el acierto que le era posible y atento solamente al bien de sus representados, habia hecho. Que si era loable redimir la administracion de un pueblo digno de ventura y luchar contra ese gobierno bastardo, personal y absorbente, vulgarmente llamado caciquismo, donde existiera, él esperaba merecer siempre el recuerdo de sus amigos; porque destruir gobernacion tan ominosa habia sido el pensamiento de su vida entera, y fiel á él habia de perecer, si pereciera en su demanda. Que hoy llamaban la atencion del hombre público, preferentemente, las honradas cuestiones sociales que se agitan y que tienen por base difíciles cuestiones financieras; y que como factor necesario para resolverlas estimaba la firmeza de la administracion municipal, desterrando para siempre de ella los que por sendas torcidas la conducen, apartando los que alejados del trabajo, contra el producto del trabajo torpemente se concertaban. Que brindaba por todos, desde el más alto al más

pequeño, por toda Sanlúcar, que bendita sea....

A esto, señor director, siguió nutrida salva de aplausos; algunos aclamaron al Duque de Almodóvar... y hubo momentos de indescriptible entusiasmo.

Diéronse ya por terminados los brindis; y pocos momentos despues, retiráronse los concurrentes con direccion al Casino, donde esperaban algunos carruajes para conducir al Duque de Almodóvar y á las personas que le acompañaban, á su viña *La Soledad*.

...Y yo, me retiré por una mala calleja de las que en Sanlúcar abundan, pensando, en mi soledad, cómo habia de escribirle á Vd. lo que tan pícaramente le dejo escrito.

Perdóneme Vd. señor director, en gracia del buen deseo que me anima, que ruegue á Vd. de hospitalidad en su periódico á esta carta, y perdóneme los asistentes al banquete si por falta de memoria, pequé en ella de poco veraz. Dios se lo premiará á Vd. y á ellos y yo se lo agradeceré con toda mi alma.

Pedro Perez.

El siguiente sensato y loable artículo que ayer publica el *Diario de Cádiz* tiene tambien, por desgracia, aplicacion en Jerez, por efecto de la epidemia moral que lentamente va envenenando las costumbres en las grandes poblaciones:

EN LA PLAZA DE MINA.

La autoridad tiene la importante mision de corregir todo abuso, material ó moral. Siempre hemos creído contradictorio, que en presencia de los agentes de la autoridad, se blasfeme y ma diga, causando más extrañeza y escándalo todavia, cuando los autores son niños de todas edades, y cuyos padres, á juzgar por el traje y aspecto de sus hijos, deben pertenecer á todas las clases de la sociedad.

Entre los abusos que se repiten en la Plaza de Mina; hemos presenciado el lunes próximo pasado en la noche, á dos de estos niños que abofeteaban á un anciano que se hallaba sentado tranquilamente sin esperar tan atroz agresion. Otro señor que estaba al lado, persiguió á los provocadores, arrojándole el baston que llevaba en la mano, sin resultado desfavorable.

Si por desgracia uno de estos niños mal criados, en uno de estos instantes que la razon más serena se agita y acalora en presencia de una accion injusta y agresiva, fuese castigado por cualquiera, los padres, primero, y despues el juzgado, pedirian estrecha cuenta al que lo hiciera; pero si un hombre respetable, viéndose acometido por varios de esos niños formulara una queja ante el juzgado ó la autoridad administrativa, resultaria en conclusion, que como no hubo herida, ni nada que sea objeto de criminalidad como define el Código, la impunidad se abre paso, y los niños cobran aliento en sus abusos intolerables.

Las señoras que pasean por esos lugares, tambien se ven importunadas por esos zánganos de colmena, unas veces desposeyéndolas de las flores que llevan en el pecho y la cabeza, otras, tirándolas del traje, impidiéndolas el paso, y las más profiriendo palabras obscenas, que obligan á más de un caballero á emprenderla con ellos, en vista del abuso y la falta de crianza.

La conservacion del orden no se refiere únicamente á la vida física, sino que abraza tambien la más refinada moralidad. Un niño que blasfema, y un agente que escuche impasible, se nos representa la más fiel fotografia del desorden más completo.

No hace muchos dias, que uno de estos niños, arrojando piedras con todas sus fuerzas, vino á dar una en la pierna de un respetable vecino de esta plaza, impidiéndole, por algunos minutos, que pudiera continuar su camino, á causa del dolor que le causara.

Otro abuso que representa perversion de los sentimientos, es el de empujar á los pobres aguadores cuando llevan el cántaro al hombro.

La niñez es igual á un arbusto, que hay que enterrarlo desde pequeño. La teoria de ciertos padres que abandonan la educacion de sus hijos dejándola para más adelante, es una teoria perjudicial para ellos mismos, porque entonces el mal originario ya no tiene remedio.

Nada nos causa más tristeza que ver á ciertos niños injuriando á venerables ancianos. La ancianidad es respetable por todos conceptos.

Las leyes antiguas, prescribian una edad avanzada para ejercer ciertos cargos importantes. Hay ofensas que debieran castigarse con arreglo al sugeto que las recibe.

Las Escrituras dicen: «Levántate y venera al anciano;» pero en nuestros dias se ha olvidado, con lamentable olvido, el res-

LA GACETA.

DIA 21 DE SETIEMBRE.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, fecha 12, precedido de exposicion creando quince viveros centrales y otros tantos a macenas de semi-las en las quince inspecciones en que se considera dividida la Peninsula e islas adyacentes para la administracion de los montes publicos. Cada inspector del cuerpo de montes designará a la Direccion del Ramo en el término de un mes la provincia en que, a su juicio, deben establecerse el vivero y el almacén, para cuya creacion se aprovecharán con preferencia terrenos y edificios del Estado, tomándolos en arriendo por veinte años lo menos donde no los hubiere en condiciones. La extension de cada vivero será de cinco a diez hectareas, y se establecerán en puntos de buenas comunicaciones. El ingeniero jefe de la provincia será el encargado del cultivo y administracion de estos centros y llevará cuentas de los gastos, que serán a cargo del Estado.

Las plantas y semillas se facilitarán a módico precio a los particulares y a los municipios, no pudiendo permanecer aquellas en los viveros más de tres años, ni estas en el almacén más de uno. En Julio y Diciembre anunciará la *Gaceta* la cantidad y especie de plantas de que se podrá disponer en el otoño y la primavera inmediatas, así como las semillas que hubiere en el almacén y los precios. Los pedidos se harán antes de fin de Setiembre y en todo Enero respectivamente, y si no fuera posible servirlos todos, se hará un prorrateo. Todas las plantas y semillas que no hubieran sido pedidas oportunamente, serán plantadas y sembradas en los montes publicos, eligiéndose los de los pueblos que se presten a construir cerramientos de defensa. La *Gaceta* publicará anualmente la cantidad y calidad de semillas y plantas servidas al público, expresando las personas y corporaciones, y el ingeniero inspector designará las especies de árboles que en cada provincia se han de preferir.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes fecha 18 revocando un acuerdo de la comision provincial de Almería que anuló las elecciones municipales verificadas en Seron en Mayo de 1887, y otro de la de Badajoz que declaró válidas las celebradas en Casas de don Pedro, en el mismo mes.

DIA 22 DE SETIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha veinte, precedido de exposicion, rebajando 7.152.727'70 pesetas de los créditos de 490.899.084 autorizados en el presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, gastos de las contribuciones y rentas públicas y colonia de Fernando Póo para 1888-89, segun expresa el estado adjunto; debiendo producir alteracion en los créditos legislativos desde 1.º de Octubre próximo las modificaciones de los servicios que son consecuencia de las economías introducidas por este decreto. En esta Presidencia ascienden segun la exposicion a 50.000 pesetas; en el ministerio de Estado, a 20.500; en el de Gracia y Justicia, a 761.129'50; en el de la Guerra, a 2.577.960; en el de Marina, a 400.000; en el de la Gobernacion, a 964.842; en el de Fomento, a 2.123.825; en el de Hacienda, a 932.151,32; en los gastos de contribuciones y rentas a 513.300, y en los de colonia de Fernando Póo a 10.406.

Variedades.

Por la amable mediacion de nuestro distinguido amigo el Sr. Duque de Almodóvar del Rio, honramos hoy nuestras columnas con la siguiente preciosa poesia del Sr. Cavestany, tan reputado como vate de fácil vena y de alta inspiracion.

LA BODEGA.

AL SR. D. GUILLERMO GARVEY.

Sígueme, lector amigo, porque á servirme esta vez de cicerone me obligo si vienes á ver conmigo una bodega en Jerez.

Abre el pecho á la alegría y dale en él libre entrada; mira qué espléndido día y qué atmósfera incendiada por el sol de Andalucía.

Si aceptas, vamos andando, que cierto olorillo á vino nos viene há rato indicando que nos vamos acercando al término del camino.

No pongas el ceño grave ni arrugues el entrecejo; ven y aspira en la ancha nave el perfume tibio y suave del rico Jerez añejo.

¿Te sorprende la extension de la bóveda espaciosa? ¿Por qué, si el vino en cuestion es la savia generosa de esta fecunda region?

¿Quieres probar su excelencia? Eso se consigue aquí sin fatigar la paciencia: mira, ya está un hombre allí con la clásica *venencia*.

A tu pensamiento fiel húndela en la vieja bota, y al destaparse el tonel por su fragancia denota lo que se conserva en él.

Aquí lo que es en entrando de hacerse el sordo no hay modos. ¿Más vino? Vamos andando; habrá que probarlos todos para que vayas juzgando.

¿Te asustas? ¿Qué timidez! ¿Ten valor, por Belcebú! ¿Qué más dá por una vez, ni quién que venga á Jerez no hace lo mismo que tú?

Derrama sobre tus penas ese licor transparente, que es oro en las copas llenas, raudal de luz en la mente, y sangre hirviendo en las venas;

Y te darán sus vapores si estás del pesar herido, el consuelo á tus dolores; si amas, el bien perseguido en tus ensueños de amores;

Si vacilas, decision; si luchas, gloria y presea, y como supremo don horizontes á la idea y alientos al corazón.

En este vino preciado bebe, con ansia secreta, consuelos el desgraciado, inspiracion el poeta, y fé y valor el soldado:

Que es el Jerez la alegría, la luz, el alma, el vigor, la esperanza, la energía, y la savia y el calor de esta hermosa Andalucía.

J. A. CAVESTANY.

Jerez 15 de Setiembre 1888.

Gracetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin.

Sigue resultando cada vez más tremendo el apabullo que sufre el torismo con la cuestion de los cruceros. La *Palma* ayer se aclara la garganta y en el tono de *do* sobreagudo entona el siguiente:

«*Hosannas excelsis*. Ya pareció algo en la *Gaceta*. Pero como si no hubiera parecido. Dice un parte de ayer tarde:

«La *Gaceta* publica un decreto autorizando al ministro para sacar á concurso la construccion en la bahía de Cádiz de un crucero de primera clase, un aviso torpedero y tres lanchas de vapor.»

Esto se nos dijo al principio de mes por el Ministerio. Hubo repiques de campanas y exposiciones de felicitacion.

De otro modo lo ha dicho luego el ministro de la Gobernacion y otras exposiciones como si fuera cosa nueva.

Ahora por haber salido esa noticia trasnochada en la *Gaceta*, cumple que se dirijan otras felicitaciones provinciales y municipales para expresar la inmensidad de tantos motivos de júbilo.

La *Nueva Era* ha quedado lucida, cuando nos aseguró que segun noticias particulares le merecían entero crédito, en la bahía de Cádiz se iban á construir un crucero, tres *caza torpederos* y otros buques menores, cuyo importe ascendería á treinta millones de pesetas.

Ya lo vé el público: todo ilusion puramente fusionista. El periódico, su órgano, no ha hecho otra cosa que anunciarnos prodigios y crear imposibles atmósferas. No habrá empresa que construya en Cádiz una factoria para esto.

Nuestros pronósticos se realizan desgraciadamente. Entretanto, el concurso no se ha publicado. Todo continúa en futuro, como al principio de este mes, á menos que las bases del concurso no se hayan publicado en pos de esa autorizacion. El parte al menos no lo dice.

Con razon el pueblo de Cádiz está anticipadamente desengañado.»

El órgano máximo, á pesar de su notoria despreocupacion, llama como un muerto despues de conocido el telegrama, que tan péximo efecto ha producido en Cádiz, puesto que solo ha servido para aumentar las dudas y la desconfianza, como claramente lo confiesa el *Diario* en las notas aclaratorias que le pone á los deficientes datos que proporciona el telégrafo, mejor dicho, la *Gaceta*. Siguen los aplazamientos; no asoma por ningún lado ni la sombra de un torista ofreciendo aquel dinero *valiente y cívico* que Cristian inmortalizó. D. Cayetano, tan magistoso, sosteniendo la plancha pectoral que le deja al frente de la Diputacion, que es la madre del cordero, y el mansísimo pueblo de Cádiz, imitando á Job. ¡Ojalá, para bien de tan culta ciudad, triunfe el Doctor y se levante en la bahía gaditana un astillero que eclipse al que vera Bilbao! No podemos ser más imparciales.

La *Dinastia*, por su parte, en el artículo de fondo sale á la defensa de la Factoria naval, tan sañadamente atacada por el señor Toro desde que no se prestó á ser juguete de los campaneos de este señor. El colega se muestra muy severo, y dice:

«No es justo ni lícito jugar con una Sociedad y con un pueblo, haciendo de él ó de ella, burla como si se tratase de niños que pueden contentarse con promesas vanas. Realice el gobierno su primer compromiso solemnemente contraído, ofrezca las garantías que son necesarias, y la antigua Factoria estará nuevamente en su puesto de honor, ya en su primitiva constitucion ó en otra análoga; pero real y práctica, para cumplir sus ofertas al gobierno: á él toca ofrecer las condiciones de garantia y á sus

amigos, tan interesados en el honor del gabinete y de la situacion, reclamarlas: otra cosa es continuar la burla empezada en aquella inolvidable noche en que se trató de sorprender la buena fé de la ciudad, engañándola con algarazas, que á no calificárlas de punibles, son al menos temerarias é imprudentes.

Huelgan por tanto todas las censuras y ese empeño en ver defeciones en otra parte; miren á su conciencia los detractores de la Factoria y acaso surja en ellas el remordimiento de haber hecho estéril para Cádiz el mas fecundo movimiento de cuantos se han iniciado en estos últimos tiempos.»

A D. Cayetano no hay ya por donde cogerlo, como dice la gente. Pero todavía debe esperarse á que sorprenda á Cádiz con dos ó tres docenas de millones de pesetas toristas, para conseguir que le levanten estatuas. Así sea.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz.

Para Burdeos, 1 bota, 1 media y 1 caja.
Para Gibraltar, 2 botas y 1 media.
Para Cete, 3 botas.
Para Marsella, 31 botas y 7 octavas.

Por qué fracasa todo, dice «El Imparcial», como epigrafe de su artículo de fondo, que viene á ser una catilinaria más contra las Diputaciones provinciales, cuyo universal descrédito debería despertar el ánimo del Sr. Moret si este señor no fuese prototipo de filósofos dulces y escépticos a la vez. Cree *El Imparcial* que todos los excelentes proyectos del Sr. Canalejas quedarán..... Pero dejaremos que lo diga el colega:

«Si Dios y los hombres no lo remedian, las reformas del Sr. Canalejas quedarán esterilizadas en manos de las Diputaciones provinciales, dado caso de que haya algunas que se decidan á plantearlas. Su destino es formar parte del inmenso farrago de leyes buenas y de disposiciones excelentes, admirablemente perfectas en el papel, pero que en poder de los que han de aplicarlas se desnaturalizan y se debilitan en su accion, si es que no se pierden por completo en las dilaciones á que somete el planteamiento de todo servicio nuevo la práctica española de nombrar comisiones informadoras, comisiones de estudio, comisiones económicas y toda la demás casta de comisiones inventadas para lograr que las ideas se hagan viejas, lo mandado se olvide y las situaciones cambien.

La idea de que tan triste sea el destino de toda reforma útil produce noble indignacion en el ánimo de todo buen ciudadano. La *Iberia*, con su autoridad de periódico amigo del ministerio, clama contra las Diputaciones provinciales y contra su penuria, dando de paso la razon á los que expresan el temor de que estas corporaciones no hagan nada de lo mandado sobre creacion de granjas modelos, de escuelas olivereras, de estaciones enológicas y de sericultura y sobre las campañas para la extincion de la langosta, de la filoxera y demás plagas del campo.»

De temer es que el colega no se equivoque, pero ocurre pensar que si tan persuadido está de los daños que ocasionan las Diputaciones, bien podría pedir al Gobierno que presentase al abrir las Cortes un proyecto que las anulase, convirtiéndolas en juntas de alcaldes y reduciéndolas á que no pudiesen influir en ningún asunto político. Pero *El Imparcial*, fiel á su sistema equilibrista, dice que «destruir la política de las Corporaciones y de las cosas donde no debiera tener influencia, no es tarea de un día, sino de muchos años; los necesarios para que se forme en el país una opinion robusta y activa, que se imponga á los vicios de los gobiernos.»

Si eso no es quedarse con los candidos lectores no sabemos lo que es. ¡Valiente manera de crear una opinion robusta y activa.... para dentro de un siglo!

¡Buena anda la prensa!

Dice «El Universal» que se encuentra ligeramente enfermo el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de esta archidiócesis, á consecuencia de una intensa fiebre que le atacó en el pueblo de Galarosa, donde estaba practicando la Visita Pastoral, y por cuya razon anticipó su regreso. Deseamos al ilustre enfermo un completo y total restablecimiento.

Ferro-carriles económicos.—Escriben de Huelva diciendo que hay en aquella provincia los proyectos de construccion de tres ferro carriles económicos.

Uno que, partiendo de Gibraleon y pasando por Cartaya, Lepe é Isla Cristina, termina en Ayamonte. Otro por Almonte, Bollullos y Rociana á enlazar con la línea de Sevilla, y el tercero por la alta sierra de Aracena al Repilado.

En la mañana del miércoles llegó al puerto de Cádiz el vapor correo español *Alfonso XII* propiedad de la Compañía Trasatlántica.

Dicho buque reúne las condiciones de los mejores construidos hasta el día, es de 10.000 toneladas próximamente de desplazamiento, desarrollando las máquinas una fuerza motriz de 7.000 caballos.

Tanto los compartimientos como las cámaras y demás dependencias reúnen las condiciones que requieren la comodidad é higiene.

El buque ha sido mandado desde el ar-

senal donde se construyó hasta Cádiz por el inteligente capitán Sr. Charquet. La dotacion la componen 69 tripulantes. El magnífico buque ha sido entregado por el Sr. Ingeniero bajo cuya direccion estuvo la construccion del buque.

En Espera.—El alcalde de Esp. pera ha participado á este Gobierno que la única iglesia que en dicha villa existe, se encuentra en estado ruinoso.

La susodicha autoridad local supone habiendo recientemente movimiento el edificio, por cuanto que el reloj de la torre quedó parado.

Parece que ya están contratas todas las obras de fabrica del ferro carril de Torralba á Soria. El ingeniero director se halla en Soria para dejar montadas las oficinas, y dentro de pocos días empezará el replanteo de la seccion desde Almazán á aquella capital, ultimado el cual, se estudiará la prolongacion de la línea á Logroño.

Dicen de Málaga que pasan de veinte los canteros que se disponen á Sevilla para trabajar en las obras de la Catedral.

Antier á las ocho y media de la noche fueron administrados en Cádiz los últimos sacramentos al Sr. D. Carlos Nuñez Lardizabal, diputado provincial por el distrito de Algeciras, á consecuencia de un ataque de parálisis que le aquejó en las primeras horas del mismo día. Deseamos su restablecimiento.

Poseion.—Dice «La Dinastía»:

«Hoy tomará posesion de su cargo de jefe de la seccion de alcoholes, en esta Aduana el Sr. Valverde Cazorla, cesando en el desempeño del mismo D. Joaquín Pertinax que durante el tiempo que ha permanecido al frente de él ha demostrado celo, inteligencia, pericia y actividad.»

Tarifa.—La Compañía de los ferro carriles andaluces ha creado una tarifa cuyos efectos rigen desde hace unos días para el trasporte de aguarrás y resina.

Leemos en «El Comercio» de San Fernando:

«Se dice, no sabemos con qué fundamento, que la *Compañía Trasatlántica* piensa tomar parte en el concurso abierto por el Gobierno para construccion del crucero y otros buques menores en la bahía de Cádiz; en cuyo caso la factoria tendria por base la ya establecida en el Trocadero.»

También se dice que la *Compañía Trasatlántica* ha adquirido los terrenos próximos á su factoria, conocidos por *El Coto del Trocadero*.

Ya eso puede tener importancia.

¿Otra defraudacion?—Dice un colega malagueño:

«No sabemos el fundamento de la especie. Decíase ayer que en breve se practicarían eficaces gestiones para averiguar si en Velez-Málaga habian dejado de aforarse, por ocultacion, importantes cantidades de alcohol alemán.

La especie á que aludimos ha circulado en Málaga con extraordinaria insistencia, llegando á decirse que la cantidad que por las diferencias pertenecen percibir al Estado quizás pasen de 10.000 duros.

Veremos lo que resulta de todo esto.

En el círculo de obreros católicos de Málaga, desde 1.º del próximo mes de Octubre se inaugurarán las siguientes enseñanzas:

CLASES GRATUITAS.

Primera enseñanza que abarcará los estudios de Religion, Lectura, Escritura, nociones de Geografía, Aritmética y Geometría, Dibujo y Solfeo.

Enseñanza mercantil. Primer año.—Aritmética mercantil, Nociones de Geografía económica industrial y estadística, Francés é Inglés.

Estas clases serán nocturnas, y para ser admitidos en ellas, deberán los alumnos acreditar ser mayores de catorce años.

CLASES RETRIBUIDAS.

Primera enseñanza elemental para párvulos.—Retribucion mensual: 7'50 pesetas.

Primera enseñanza superior.—Diez pesetas mensuales.

Preparacion para ingreso en la Academia General Militar, Cuerpo pericial de Aduanas, Telégrafos etc., etc.—25 pesetas mensuales, cada grupo.

El pelo y los dientes.—Para conocimiento y consuelo de los que carecen de pelo y de dientes, estampamos la opinion de dos sabios norte americanos que aseguran que hacia el año 3500 la raza humana civilizada no tendrá pelo ni dientes friolera!

Caton y Hammond, que es el rombo de los autores que emiten esta teoría, opinan que la calvicie y la ausencia de dentadura son los concomitantes de una civilizacion más desarrollada, y que á medida que el hombre se eleva ira quedando despojado de los dientes y cabellos, atributos de la animalidad de donde se deriva.

La causa de este perfeccionamiento debe irse á buscar sobre todo en el hábito que tenemos de cubrinos la cabeza y de cocer los alimentos. Así, pues, en el año 3500 sólo los salvajes—caso de que existan—poseerán estos apéndices tegumentarios.

petó á la ancianidad.

Los padres son los encargados por la naturaleza de educar á sus hijos; los maestros dirijen su educacion, pero el niño recibe el vivo ejemplo en su familia.

Nada hay mas perjudicial á los niños que los mimos exajerados. Niños hay, que, cuando nada les queda que pedir se enfurecen pidiendo la luna.

¿Por qué se tolera que vaguen en cuadrilla por las calles? ¿Acaso no representa el poder público la mas alta moralidad? ¿Por qué no se castiga la blasfemia que se pronuncia en las calles, sirviendo de escándalo á séres mas cultos? ¿Se dirá que la libertad individual es sagrada? ¿Pero es libertad el abuso y escándalo?

La moral es la regla fija de toda libertad bien entendida. Sin respeto, no hay libertad, ni progreso, ni nada. Los deberes son reciprocos. La autoridad, la encargada de su cumplimiento. La sociedad tiene derecho al respeto, y el derecho incluye siempre obligacion en otro.

Conveniente sería, y así lo suplicamos, que se ordenara el cuidado fidelísimo de evitar esos abusos perjudiciales para toda buena sociedad, acordándonos, que en cuanto á los males que se repiten, todos estamos expuestos á su contagio, incluso los hijos con quienes mayor esmero pongan sus padres en una buena educacion.

MANUEL M. ESPARTAL.

TELEGRAMAS.

ADQUISICION DE TERRITORIOS FRENTE Á CANARIAS.

Londres 25 (11'30 noche)

La *Independence Belge* anuncia que una expedicion secreta organizada en Bruselas ha llegado á las costas del Sahara despues de pasar por Marruecos y por las islas Canarias.

El objeto de esta expedicion es adquirir en aque-la costa territorios para el establecimiento de un vasto sanitorium; refugios y depósitos para que los utilicen los viajeros, los misioneros y los sabios.

Fué organizada bajo el patronato de los más altos personajes belgas, y se compone del coronel de estado mayor Labure, del oficial de marina monsieur Fourcault, del gran negociante inglés Makenzie y de un intérprete árabe.

Parece que la expedicion ha tenido ya algunas dificultades con los indígenas.

PREVISION DEL SULTAN.

Tánger 25 (9'55 mañana)

Las cartas recibidas de Fez expresan la creencia de que el sultan irá á aquella capital con el propósito de preparar sus contingentes de guerra ante la eventualidad de que llegue á recrudecerse la agitacion en las tribus limítrofes.

EN SABADELL.

Barcelona 24 (10'20 n.)

Los federales de Sabadell han hecho un entusiasta recibimiento al Sr. Pi, con motivo de la inauguracion del Casino federal.

En la estacion le esperaba un inmenso gentío, que le vitoreó y aplaudió. Despues se dirigió á los Campos de Recreo, donde se verificó el meeting.

El presidente del comité local Sr. Vidal, hizo la presentacion de los oradores. Hablaron Llargués, Roure, Rodas, Tutau y Vallés, ensalzando el sistema federativo y combatiendo á los anarquistas.

Pi explanó su tesis, manifestando que Cataluña será dueña de sus destinos al plantearse la federacion, disfrutando entonces de igual beneficio todas las provincias de España.

Con la federacion, dijo, acabaremos con el actual sistema, que es contrario á la libertad de los comicios.

Se dolió de que resulten elegidos diputados que desconocen á sus electores é ignoran hasta el sitio en que radica el distrito que representan, y terminó encareciendo la union de todos para facilitar el triunfo de la república federal.

En el nuevo Circulo federal de Sabadell se está celebrando un banquete en honor de Pi, al cual asisten 200 comensales. En este momento empiezan los brindis, esperándose con impacencia el del Sr. Pi y Margall.

Despues habrá velada, á la que asistirá sin duda extraordinaria concurrencia.

LAS FIESTAS DE LA MERCED.

Barcelona 24 (10'50 n.)

Las fiestas de la Merced se han inaugurado brillantemente.

El número de forasteros que han llegado últimamente es incalculable.

Se preparan grandes funciones en los templos, corridas de toros, conciertos y otros festejos, los cuales aseguran que las fiestas de la Merced serán este año magníficas.

Las Ramblas se hallan iluminadas con luz eléctrica. El efecto es admirable. Los numerosos arcos cuajados de luces de gas, producen un efecto fantástico.

Las calles principales se hallan atestadas de gente, haciéndose difícil la circulacion.

Los edificios públicos se hallan espléndidamente iluminados.

Hoy han visitado la Exposicion 60.000 personas.

La corrida celebrada esta tarde ha tenido poco de interesante. Los toros regulares. El *Espartaco* ha sido cogido dos veces sin consecuencias. Caballos muertos, doce.

Hermostilla.—El día diez de Octubre próximo, embarcará en el puerto de Cádiz con destino á Méjico, el espada Manuel Hermostilla.

Se anuncia la próxima conversión al catolicismo de un libre pensador que en Málaga escribió varios folletos contra la religión en 1868, cuando la revolución de Setiembre, suscitando por aquella fecha un vivo y desagradable incidente con el nuevo obispo que por entonces llegó á Málaga y cuya autoridad tuvo que escomulgarlo.

El publicista á que nos referimos se encuentra en Madrid hace tiempo.

El pordiosco.—Dice un colega de Málaga:

Indudablemente muchos vagos piden limosna por no trabajar, mientras los verdaderos pobres vergonzantes se mueren de hambre.

Anteayer se presentó cierto individuo á una persona muy conocida de Málaga, pintándole su situación apurada; tenía siete hijos y su mujer; carecía de trabajo y sin saber que hacerse había pensado hasta en el suicidio.

La persona á que nos referimos, que es un opulento propietario, le manifestó que volviera al día siguiente, ofreciéndole que sería atendido.

Volvio á presentarse ayer y con efecto, ya le había proporcionado una modesta colocación, en la cual podía ganar ocho reales diarios.

Lejos de aceptar con gratitud, la rehusó con evasivas y especiosos pretextos, concluyendo por decir que él saldría de apuros con 200 reales para poner un modo de vivir.

Lo que quería era: dinero; vivir de la limosna, no del trabajo.

Y acto continuo fué expulsado de aquella casa.

Reunion política.—El domingo se reunieron en el teatro Principal de Málaga antiguos y caracterizados republicanos progresistas para tratar de la creación de un centro zorrillista.

La discusión fué brevísima, tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar una comisión compuesta de los Sres. Sosa, Madera, Bresca, Roselló y Bandera (D. Pedro.)

2.º Que la misma comisión entienda en todo lo que se relaciona con el alquiler del local, mobiliario y demás.

3.º Limitar el número de acciones á lo indispensablemente necesario.

Habiendo leído un redactor de la Revista titulada La Cruz en la última Memoria publicada por el Banco de España, que existe en poder de éste una cantidad de tres millones de pesetas, según el documento A, balance pasivo, procedentes de los antiguos bancos de San Carlos y de San Fernando, que nadie se ha presentado á reclamar desde hace ya muchos años, y considerando, por otro lado, que el hundimiento de la Catedral de Sevilla, es una desgracia nacional, dice que nada sería más justo ni más digno de aplauso, que destinar esa cantidad y sus capitales, si fueran declarados nullius ó pro derelicto á las obras de la insignisima basilica sevillana.

Conservacion indeterminada de los frutos verdes.—Durante un año ó más, puede conseguirse mantener en buen estado frutas y hortalizas de cualquiera clase, envolviéndolas cuidadosamente en papel de algodón sin cola, y cubriéndolas con yeso ceruido y seco en sitio fresco y dentro de toneles bien cerrados.

El sexo en los huevos.—Sabiendo es que no todas las personas tienen buena mano para sacar pollos, y que no carece de importancia el problema de averiguar si echados los huevos á una cueca, ó colocados en una incubadora, han de obtenerse pollas ó pollos.

Algun periódico extranjero pretende que se pueda averiguar si ha de ser macho ó hembra el ave que salga del huevo despues de la incubación. Basta fijarse en la situación del hueco que se observa en el interior de todo huevo, es decir, de la llamada picadura vulgarmente. Cuando esta se halla situada en el centro, el nuevo ser resultará macho; y hembra si se inclina hacia un lado. Como es fácil comprobar el hecho, llamamos la atención de las personas que puedan hacer observaciones.

Dos jugadores arruinados, poetas por añadidura, pasean tristemente por la campiña contemplando una puesta de sol magnífica.

—¡Qué extensión y qué verdor!—observa uno de ellos. Parece un gran tapete verde.

—Sí,—añade el otro.—Y ese sol que cae... Parece una moneda de cinco duros que tira el banquero.

Se habla de medicina:

—Entre todas las indigestiones—dice un doctor—que puede sufrir el hombre, ninguna tan peligrosa como una indigestión de agua. Puede llegar á ser mortal.

—¡Ya lo creo!—exclamó un oyente.—Buen ejemplo los que se ahogan.

El señor Conde Cesare Mattei, Bologna (Italia).—Via Mazzini 46; Palacio Mattei.

Los productos electro-homeopáticos del señor Conde Cesare Mattei, de Bologna, que tanta y tan justa fama han adquirido en el mundo científico de Italia y de otros países

extranjeros, extenderán prontamente á la medicina de España sus indiscutibles beneficios. Los doctores y farmacéuticos que quieran usar y poseer aquellos excelentes elementos de curación anticancerofulosos, anticancerosos, antinevrosos febrifugos, etc., podrán dirigirse al Sr. Conde Cesare Mattei, en Bologna, ó escribir al Director de Hispania, Peninsular 7, Madrid.

Anuncios de interés

Un individuo que ha sido alumno del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, ofrece sus servicios para acompañar niños á las clases del citado establecimiento y reparar las asignaturas de la sección de letras. Durarán razón en la portería del Instituto.

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.—POR-VERA 26.—JEREZ DE LA FRONTERA.

Desde el día 15 al último del mes de Setiembre queda abierta en este establecimiento la matrícula ordinaria para la primera enseñanza, para el estudio de las asignaturas que constituyen el plan oficial de la 2.ª hasta el grado de Bachiller, y para el de las accesorias de adorno, tales como la caligrafía, Francés, Inglés, Dibujo, Música vocal é instrumental y gimnasia.

El Instituto religioso docente de Maria encargado de la dirección y administración del Colegio, cuenta para la enseñanza de las distintas asignaturas con gran número de celosos é inteligentes profesores, así como con el material suficiente para las mismas.

Los alumnos podrán ser internos, medio pensionistas y externos.

Las condiciones de ingreso, honorarios, etc., se expresan en el Reglamento interior del Colegio que será entregado á las personas que lo soliciten.

La asistencia á las clases de segunda enseñanza bien como alumnos del colegio bien como oyentes es gratuita.

El curso empezará el 1.º de Octubre próximo.

Semillas para flores.

Procedentes de Génova se expenden en el Almacén del Cristo, calle de Medina, número 29, arimoñas, jacintos, tulipanes, anémonas y demás semillas

Colegio de San José, incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—Naranjas, 9.

Queda abierta en este Establecimiento, durante todo el mes de Setiembre, la matrícula ordinaria para todas las asignaturas del Bachillerato y Comercio.

La extraordinaria, durante todo el mes de Octubre.

Jerez y Setiembre 14 de 1888.—El Director, José Perez Triguero.

Almoneda.—De varios muebles y otros efectos, incluso un magnífico ropero, en la calle Larga número 11, segundo piso.

Colegio de San Rafael INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD.—CALLE DE BELEN NÚMERO 12.

Queda abierta la matrícula tanto ordinaria como extraordinaria, ésta en todo el mes de Octubre, para los alumnos que han de hacer sus estudios en el expresado colegio en el curso académico de 1888 á 1889.

JULIENNE TERRY DESPACHOS DE ADUANAS EN CÁDIZ.

Se ofrece á los remitentes y extractores de vinos de Jerez para el despacho de los mismos, á los puertos del Norte y Mediterráneo de España y Extranjero por los precios que he mencionado en mi circular y que anoto á continuación:

Factura de embarque para el Reino incluído conocimiento y sello de correos. Pesetas 2

Factura para el Extranjero y América incluído conocimiento y correos. » 2

EN LOS PORTES DE LOS VINOS DEL TROCADERO Á BORDO DE LOS VAPORES CONDUCTORES.

Por 1 bota . . . 1'50 Garrafrones . . . 0'25

» 1 media . . . 0'75 1 caja de 48 botellas 0 50

LAINEZ Y GILES. CÁDIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS CONSIGNATARIO DE BUQUES.

Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Colegio de la Purísima Concepcion DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD.

—DOÑA FELIPE NUM. 6. Durante el mes de Setiembre que la alierza la matrícula ordinaria y en el de Octubre la extraordinaria para los alumnos que han de cursar en este colegio las asignaturas de Latín y Castellano, Geografía, Historia Universal y de España, Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Ética, Aritmética y Algebra, Geometría y Francés 1.º 2.º año.

Este colegio tiene el personal suficiente para dar todas las enseñanzas y un ilustrado sacerdote para la dirección espiritual de los alumnos

Colegio de Santo Tomás DE AQUINO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA BAJO LA DIRECCION DE D. JOSÉ RUIZ TOLEDANO, PLAZA DE VARGAS NÚM. 3.

En este establecimiento se da la enseñanza primaria, elemental y superior. Con el objeto de que la 2.ª enseñanza no entorpezca á la 1.ª, aquella se dará en horas extraordinarias.

Horas de clase de instrucción primaria desde las nueve y media de la mañana hasta las tres de la tarde.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Carmen Soto Rodriguez. Maria Marquez Perál. Gertrudis Boje Francisco de Paula Gonzalez Guerrero.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 26 DE SETIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior . . . 137

Existencia que queda HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día . . . 24

RECENTARIO. Caddáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior . . . 131

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 27.

Table with 4 columns: Reses, Pesos, Precio. Ganado vacuno 17 2322-1/2 kilos 1'30 pts.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—Dicha iglesia.

IGLESIA DE LA VICTORIA. Desde la hora de vísperas hasta puesto el sol del día de San Miguel se gana indulgencia plenaria visitando dicha iglesia; á las ocho despues de la misa se dará la bendición papal.

IGLESIA DEL CÁRMEN. El domingo 30 á las nueve de la mañana se celebrará en esta iglesia misa solemne de Requiem en sufragio de las benditas almas del Purgatorio en cumplimiento del mandato de Su Santidad el Papa Leon XIII.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de 1 día 26

EL MANIFIESTO DE DON CARLOS. El nuevo periódico El Correo Español publica la anunciada carta de D. Carlos.

Dice éste que no le intimidan los ataques de los revolucionarios necedistas, á quienes llama ingratos.

Añade que precisa defender la religión, la patria y la monarquía, sin suplantar estos principios.

Desear que el periódico se aparte del magisterio doctrinal en la dirección política.

La prensa—añade—no tiene misión religiosa docente.

Proclama la unión íntima de América y España.

Afirma que el carlismo tiene soluciones prácticas inmediatas.

fensa de los principios y mucha indulgencia, al tratar las personas.

Rechaza la suposición de que se haya reconciliado con la familia reinante.

Niega que se haya comprometido á no turbar la paz de la regencia.

Afirma que está libre, esperando el llamamiento de la patria.

—Acompañado del director general de Obras públicas, regresó ayer á Madrid el señor ministro de Fomento.

También llegó ayer el subsecretario de Gracia y Justicia, de regreso de su breve expedición á Valencia.

—Ayer continuaron las precauciones militares que vienen adoptándose en los cuarteles por disposición del capitán general del distrito desde hace muchos días.

El general Goyeneche—á quien sea dicho de paso le molestan mucho los juicios que de sus actos hacen los periodistas—afirmaba ayer que le sobran motivos para tomar aquellas precauciones y que, en último término, hace lo que hace apoyándose en un artículo de la ordenanza que le faculta para proceder en tiempo de paz como si estuviéramos en época de guerra.

Suponemos que todo eso lo lira para que lo supieran los militares, porque lo que es á los paisanos nos tiene sin cuidado.

—Van siendo conocidos los detalles de la conferencia celebrada entre el ministro de Fomento y el general Cassola.

A la entrevista había precedido una reunión de los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Canalejas, en la que se trataron las cuestiones militares, trazándose puntos de vista sobre los que reinó completo acuerdo.

Con esta base pudo el ministro de Fomento exponer al general Cassola la decisión del gobierno de plantear por decreto las reformas militares que más esencialmente afectan al estado del ejército.

El exministro de la Guerra entiende, á lo que parece, que de los proyectos que tiene presentados á las Cortes hay sólo dos extremos que necesitan la sanción legislativa, que son los referentes á la división territorial y al establecimiento del servicio militar obligatorio. Todos los demás pueden llevarse á la práctica por disposiciones gubernativas.

Si el gobierno se decidiera á plantear algunas de las reformas con la tendencia y el espíritu de las del general Cassola, este apoyará resueltamente tal procedimiento, pero sin renunciar á la total realización de su programa de reorganización militar.

El acuerdo, como se ve, no es tan concluyente y cerrado como se creyó en un principio, porque el general Cassola, si esta versión es cierta, se mantiene en una actitud de reserva, si bien inclinado á la conciliación si se realizan aquellos proyectos reformistas de que son prenda segura la presencia del Sr. Canalejas en el gobierno.

La conferencia tuvo además otra parte dedicada á suavizar ciertas asperezas y desvanecer recelos suscitados por actos u olvidos que habían hecho su impresion en el ánimo del general Cassola, cuya lealtad para con el Sr. Sagasta no ha podido hasta ahora ponerse en tela de juicio.

No demoró mucho el señor ministro de Fomento el dar cuenta á sus compañeros de gobierno de la entrevista con el general Cassola, pues así que llegó á San Sebastian, bien entrada la noche, se dirigió directamente al hotel del Sr. Alonso Martínez, y allí permaneció largo rato.

La síntesis de todo esto es que las reformas se plantearan por decreto antes de que se abran las Cortes, estando conformes en cuanto á este particular todos los ministros incluso el general O'Ryan.

Era de suponer, y así parece que está confirmado, que al decidirse el gobierno á abordar el problema militar, no había de dar preferencia á lo menos importante, porque esto venia á ser un paliativo inaceptable para los ministros que sostienen con enérgica decisión la urgencia.

Los decretos que se dicten resolverán estas tres cuestiones: 1.ª, la supresión del dualismo; 2.ª, término de la carrera en coronel, y 3.ª, proporcionalidad para el ascenso al generalato.

También sobre esto hay conformidad de parte del Sr. Alonso Martínez, según informes que creamos exactos, si bien no habiéndose tratado al detalle estas cuestiones no se puede aventurar si á última hora surgirán distingos y salvedades.

Esta es, á lo que parece, la situación actual de las cosas.

—El ministro de la Gobernación tiene en estudio un importante proyecto.

Trátase de hacer radicales reformas en la Dirección general de Correos y Telégrafos no solamente en el personal, sino en sus servicios.

Será cambiado radicalmente el servicio de Correos en nuestras líneas férreas, y respecto al de telégrafos proyecta el señor Moret trasladarlo á un local que reúna condiciones de comodidad para el público, además de las necesarias para el servicio.

Con objeto de no perjudicar al Tesoro proyecta el ministro de la Gobernación trasladar la Central de Telégrafos á la planta baja del ministerio de la Gobernación, utilizando al efecto los dos espaciosos patios de dicho edificio.

La Central de Correos sufrirá también importantes reformas, proyectando instalar el servicio en locales á propósito para colocar en ellos un material de aparatos de distribución de correspondencia á la altura de las principales capitales del extranjero.

Respecto al personal trata de aumentar sus sueldos sin gravar el presupuesto.

—El Sr. Canalejas se propone salir dentro de breves días para Almería con

objeto de visitar algunos pueblos de aquella provincia, tan horriblemente castigados por los últimos temporales.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 25.—Informes oficiosos recibidos de Constantinopla, aseguran que antes de finalizar el mes actual, Turquía habrá ratificado definitivamente el convenio sobre la neutralización del Canal de Suez.

Roma 25.—El gran maestro de ceremonias ha llegado con objeto de preparar en el Quirinal las habitaciones que ocuparán el emperador de Alemania y su acompañamiento.

En Florencia ha quedado todo convenientemente dispuesto por si el Emperador Guillermo se detiene allí á su venida á Roma.

Londres 26 (Vía Cable Bilbao).—Un despacho fechado ayer en Nueva-York dice que se han recibido telegramas de la Habana, anunciando que la huelga de operarios de las fábricas de cigarros tomaba mayor extension.

Dicen que la huelga de cigarreros se había hecho extensiva á otras industrias y se temia que con este motivo se produjeran desórdenes.

Añaden que reinaba bastante agitación y que se habían pedido refuerzos de tropas para tranquilizar los ánimos y evitar cualquier conflicto si este llegara á estallar.

Roma 26.—El periódico La Riforma declara de una manera categórica que es completamente falso el rumor de que se han hecho eco algunos periódicos sobre la pretendida enfermedad del rey Humberto.

La Riforma sostiene que el rey de Italia disfruta de una salud excelente.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor CABO PALOS, capitán Maguregui, saldrá el Viernes 28, á las 4 de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayona.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

El vapor CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español GIJON.

su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Lunes 1.º de Octubre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, núm. 8.

NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA.

DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El nuevo y magnífico vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, SIRIO,

su capitán D. S. Rosasco, saldrá el 18 de Octubre.—Viaje en 16 días.—Iluminación eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredera, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 27 á las 1'05 de la madrugada.

Hasta que se efectúe el regreso de la Corte no se tratarán por el gobierno las cuestiones pendientes.

Inspira temores la huelga de los operarios de la Fábrica de Tabacos de la Habana.

Los ingleses derrotaron á los insurrectos Thibuanos, causándoles 400 bajas.

Madrid 27 á las 10'15 mañana.

La «Gaceta» publica el decreto reorganizando las dependencias del ministerio de Estado y notificando el tratado de pesca en el Bidasoa y otras disposiciones.

Madrid 27, á las 12'45 tarde.

LOTERIA.—Nota de los premios mayores del sorteo de este día: 14.010, 23.185, 4.185, 932, 14.875. En Cádiz el 9.786; en Jerez el 10.565, y en Sevilla el 17.652.

Madrid 27 á las 5'30 tarde.

Completa tranquilidad en toda la Península.

El lunes llegará la corte á Madrid.

Se gestiona la aplicación de la ley del giro para todas las operaciones de bolsa.

La explosion en Cartagena de ochenta cajas de dinamita ha ocasionado grandes destrozos, pero ninguna victima.

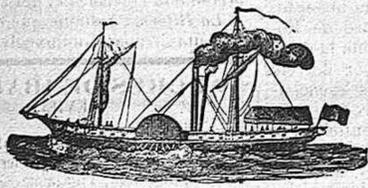
NUEVOS ALMACENES
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

PRECIO FIJO.

Desde el día 1.º del pasado Agosto, hasta que empiecen á recibirse los artículos de invierno, quedan sometidos todos los existentes de la actual estación á precios extraordinariamente reducidos.

Apollinaris.

AGUA GASEOSA MINERAL NATURAL
«LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.»
Absolutamente pura, efervescente, refrescante y saludable.
VENTA ANUAL 12.000.000 BOTELLAS
Agencia General: LA COMPAÑIA APOLLINARIS, en LONDRES.
De venta en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales
Y EN LA FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ.—CÁDIZ
EVITAD LAS FALSIFICACIONES.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Verao Cruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Colon
COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRANBORBO EN HABANA.
Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo
CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.
COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor **TÁNGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

COMPAÑIA LIEBIG
VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG
10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.
Caldos concentrados de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.
PARIS, 31, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883
Dirigirse á los Sres. Ed. Moyano y C.ª, Agentes en Cádiz.

GRANDES ALMACENES
DE
TOVÍA Y GOMEZ.

Han recibido una gran parte del surtido para las estaciones de Otoño é Invierno.

Entre los artículos recientemente llegados, hay: Inmenso surtido de impermeables para señoras y caballeros, desde 25 pesetas.

Confecciones ó abrigos para señoras, desde 30 pesetas. Abacás.—Fieltros.—Alfombras y Guardillas de todas clases.

Continúa la REALIZACION de los artículos que han quedado de estaciones anteriores.

FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y TALLER DE CERRAJERÍA DE GUTIERREZ Y COMPAÑIA VALLESEQUILLO.—JEREZ.

En este acreditado taller, tan ventajosamente conocido del público por la perfeccion con que ejecuta sus trabajos, se construyen prensas hidráulicas de doble alternacion y de palanca, husillos para lagares y máquinas perfeccionadas para pisar uvas; de estas máquinas se construyen dos modelos, uno para ser movido por una caballería y el otro á brazo. Para que se puedan examinar las buenas condiciones de estas prensas y máquinas, hay en el taller montadas una de cada sistema.
Tambien se construyen norias con canchiones de doble veredera, cocinas, bombas, así como todo lo perteneciente á cerrajería, como cancelas, balcones, monteras, etc.
Hay tambien un surtido de tubos de hierro fundido apropiado para bajantes de agua, escusados y tuberías para conduccion de humos, sumamente baratos.
A los constructores de edificios le ofrecemos un variado surtido de viguetas doble I de hierro acerado, á precios muy económicos.
Se reparan toda clase de máquinas agrícolas y de vapor.

VALLESEQUILLO.—JEREZ.

PILDORAS de BLANCARD
CON Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (Aores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó deficiente), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inhiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exájtase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JUSTICIA, NÚM. 7.
JEREZ DE LA FRONTERA.
ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS DE LA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
Analizado por el Dr. D. Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien certifica está compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado, con anís estrellado por perfecta destilacion y que además de su agradabilidad puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminacion en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. MARCA DEPOSITADA.
Analizada por el Doctor don Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz accion contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como que produce efectos tónicos generales por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condicion principal de su aceptabilidad.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás 2

Se arrienda desde ahora una hodega de 300 botas de asiento con patio, pozo y otras dependencias en la calle Marqués de Cádiz. Tambien se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Daran razon en la calle Francos, núm. 12. 6-1

Almoneda de muebles todos muy baratos: entre ellos hay una cómoda de madera de alcañor.—Calle Antona de Dios, número 16.

Habiéndose extraviado el Domingo 23 del corriente, un reloj pequeño de plata con su cadena de lo mismo y las iniciales en el primero de E. R. desde la Puerta de Sevilla, Tornería al Arroyo, se suplica á la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la imprenta de este periódico se le gratificará.

SE COMPONEN **MAQUINAS DE COSER** 2.—CONSISTORIO.— Solidez, perfeccion, economía y garantía en las composturas.

PANACEA DE LA DENTICION.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOJO RES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el Babelo.

FRASCO, UNA PESETA.
De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de su propietario D. Migue! Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—En Jerez: Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

MAQUINAS SINGER PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2 '50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado 80 Ptas.
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	162'50	130
» Doméstica lanzadera oscilante	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pidanse nuevos catálogos ilustrados.
19. ALGARVE 19.

ROB BOYVEAU LAFFETEUR
Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordosis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo
ROB BOYVEAU-LAFFETEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, Casa J. FERRE, Pcs. 102, rue Etchelette, 5º de BOYVEAU-LAFFETEUR

De omnibus chocolati clavisibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.
En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.